



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0421/03/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/0807

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ASERRADERO LOS CARRIZOS, S.S. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de marzo de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO LOS CARRIZOS, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0208 de fecha 31 de Enero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08032ACA001** ubicado en KM. 1.7 ANTIGUA CARR. A LA ESMERALDA, LOS CARRIZOS, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 640.367 Metros cúbicos	21	2719	2739	23872001	23872021
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 51.483 Metros cúbicos	3	2740	2742	23872022	23872024

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	5024.024	METROS CUBICOS	FECHA 04/03/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2462 A 2488	SIN USAR			
		2489 A 2514	SIN USAR			
		2515 A 2540	SIN USAR			
		2541 A 2574	SIN USAR			
14/01/2021	23032330	2575	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	29.902
18/01/2021	23032331	2576	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	54.000
19/01/2021	23032332	2577	MADERAS EL GRANILLO S.A. DE C.V.	T08060MGR001/11	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	44.500
21/01/2021	23032333	2578	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	55.000
22/01/2021	23032334	2579	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	56.000
23/01/2021	23032335	2580	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	53.000
26/01/2021	23032336	2581	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	52.200
28/01/2021	23032337	2582	MADERAS EL GRANILLO S.A. DE C.V.	T08060MGR001/11	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	44.488
30/01/2021	23032338	2583	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	53.300
02/02/2021	23032339	2584	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	53.300
03/02/2021	23032340	2585	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	36.300
04/02/2021	23032341	2586	MADERAS EL GRANILLO S.A. DE C.V.	T08060MGR001/11	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	53.400
05/02/2021	23032342	2587	MADERAS EL GRANILLO S.A. DE C.V.	T08060MGR001/11	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	4.310
05/02/2021	23032343	2588	ADMEX S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	60.000
08/02/2021	23032344	2589	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	28.842
08/02/2021	23032345	2590	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	32.137
27/01/2021	23032360	2605	PERFILES DEL REAL S.A. DE C.V.	T08044PRE001-13	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	28.6
		2606 A 2607	SIN USAR			
		2608 A 2636	SIN USAR			
		2637 A 2669	SIN USAR			
		2670 A 2697	SIN USAR			
		2698 A 2718	SIN USAR			
Total						739.279
Coeficiente de transformacion obtenido						55%